

Lima, **30 SET. 2014**

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 520 -2014/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 001926-2014/GOR/RENIEC (24SET2014) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 000504-2012/GRH/RENIEC (12OCT2012), se designó a la señorita SANDY JACKELINE ROJAS GÁLVEZ, como Jefe responsable de la Oficina Registral Tayacaja de la Jefatura Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales, comunica que la señorita SANDY JACKELINE ROJAS GÁLVEZ, Jefe responsable de la Oficina Registral Tayacaja, hará uso de licencia por onomástico el 09 de octubre del presente año;

Que, en consecuencia y conforme a lo propuesto por la Gerencia de Operaciones Registrales, se ha considerado pertinente encargar, como Jefe responsable de la Oficina Registral Tayacaja al señor AMANCIO PEREZ ROJAS, quien labora en dicha Oficina Registral, por el día indicado y en adición a sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 451-2011-JNAC/RENIEC (12SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir Resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen a los Jefes de las Oficinas Registrales, a propuesta de la Gerencia de Operaciones Registrales, a través de Resoluciones Gerenciales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso de licencia por onomástico a la señorita **SANDY JACKELINE ROJAS GÁLVEZ**, Jefe responsable de la Oficina Registral Tayacaja de la Jefatura Regional 14 - Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 09 de octubre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a sus funciones, al señor **AMANCIO PEREZ ROJAS**, el cargo de Jefe responsable de la Oficina Registral Tayacaja de la Jefatura Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, quien además ejercerá las funciones previstas en el artículo 15° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC en su calidad de Registrador, actuando como primera instancia administrativa en los procedimientos registrales que por razón del grado sean de su competencia, el 09 de octubre de 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



BPS/hra